

PRESENTACION

MOBILIS IN MOBILE

Como el viejo Nautilus del capitán Nemo, nuestro **Boletín Académico** refleja hoy el **mobilis in mobile** de una Escuela en movimiento dentro de ese mundo en movimiento acelerado que es aquí y ahora la Universidad. De una Universidad que, por voluntad unánime del Parlamento de Galicia, ya no es una sino trina, por más que durante este período de tiempo las Universidades de La Coruña y Vigo no sean sino cabezas sin cuerpo en espera de la segregación de Centros que las haga realidad.

Este hecho indiscutible plantea una vez más —por encima de Leyes y Decretos— la realidad de los Centros como verdaderos núcleos aglutinadores de esa **communitas magistrorum et scholarum** que es la Universidad.

Una Universidad que debe volver a integrar la vivencia y la docencia o, mejor, debe volver a hacer de la docencia parte de una vivencia más amplia que se adquiere con la convivencia.

Para ello es urgente concretar el modelo universitario específico que defina su personalidad; definiendo su **campus** no como mera área de zonificación urbanística, sino como auténtica área de zonificación vital donde pueda realizarse la formación integral de la persona.

En ese modelo universitario que reclamamos, el Centro —**alma prima** del **alma mater** que es la Universidad— debe recuperar su autonomía funcional y su autogestión económica, vieniendo a ser el núcleo aglutinador de la convivencia universitaria, y recuperando sus competencias sobre el profesorado y el alumnado en cuanto unirá la investigación a la docencia y tendrá capacidad para catalizar desde sí mismo las actividades y servicios extracadémicos que dan verdadero calor y vida universitaria. Reforzando la personalidad del Centro, reforzaremos la personalidad de la propia Universidad en su mejor dimensión humana de **communitas**.

Este es el auténtico problema. Y sólo de él —de su correcto planteamiento— se podrán deducir consecuencias tales como la ologibada reestructuración departamental; el planeamiento urbanístico del **campus**; o la representatividad y eficacia de los claustros y órganos de gobierno universitarios.

Si a ello unimos la previsiblemente próxima revisión de los planes de estudio, y aun de las titulaciones profesionales en el marco inmediato de una Ley de la Edificación, tendremos esbozado el cuadro completo de ese mar azaroso en el que —como **mobilis in mobile**— debe moverse en los próximos meses nuestra Escuela de Arquitectura.